Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO** **FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO**	**CÓDIGO: AP-IA-FT-009** **VERSIÓN: 06** **FECHA: 2022-08-03**

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2023-11-03	**No. Contrato:** . 02-BS-070-2023	

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista:	IMQUIRURGICOS SAS
Objeto:	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS POR EVENTO PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Adición:		**Valor:**	
Prorroga:	X	**Tiempo:**	HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 2024
Otro (*)			

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

Se solicita realizar prorroga hasta el 13 de febrero de 2024 al Contrato No. 02-BS-070-2023. Su fecha de finalización es el 13 de noviembre de 2023.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Es importante dar continuidad al contrato de arrendamiento, dado que se requiere contar con la tecnología eficiente y suficiente objeto del contrato para cubrir la necesidad de los servicios asistenciales y brindar oportunidad en la atención; así mismo para dar cumplimiento a normatividad de habilitación. Estos equipos biomedicos se encuentran en las unidades que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. en áreas críticas de atencion como son: SALAS DE CIRUGIA, por ello es necesario mantener estos equipos ya que permiten llevar a cabo los diferentes procedimientos que se requieran en este servicio y garantizar la atención oportuna al paciente sin interrumpir la prestación del mismo, brindando atención humanizada y de alta calidad.

La suscripción de este contrato de arrendamiento inició a partir del 14 de agosto de 2023 por $32.986.800 con un plazo inicial de tres (3) meses; al corte de esta fecha presenta una ejecucion del 28,46%, es decir $9.389.100 y un saldo de $23.597.700.

Con base en lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 13 de febrero de 2024 el Contrato No. 02-BS-070-2023

De igual manera, mediante comunicación por correo electronico del dia 03 de noviembre 2023, se le informa al proveedor sobre la prorroga y adición del contrato, para lo cual manifiesta su aceptación a la misma.

Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	NIDIA PATRICIA TORO HUERTAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO COD. 219 GR. 20	**ORIGINAL FIRMADO**
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	NIDIA PATRICIA TORO HUERTAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO COD. 219 GR. 20	**ORIGINAL FIRMADO**

El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación

Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma (E)	ANYELA YURANY CASALLAS MONTERO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 009 GRADO 05	**ORIGINAL FIRMADO**
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO	GERENTE (E)	**ORIGINAL FIRMADO**
			Vo.Bo. Dirección de Contratación

NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.